

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 52

SERIE: 1986-87

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM.24 SERIE 1986-87 QUE CREA EL PUESTO DE AYUDANTE DEFENSA CIVIL EN EL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA.

- POR CUANTO : En la Ordenanza Núm. 24 se creó el puesto de Ayudante Defensa Civil con un sueldo mínimo de \$575.00 y máximo de \$695.00.
- POR CUANTO : Al adaptar la nueva escala de sueldo, este mínimo y máximo varia.
- POR CUANTO : Es necesario ajustar el sueldo mínimo y máximo de esta clase de puesto para que corresponda a las nuevas escalas.
- POR CUANTO : ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Enmendar la Sección 2da para que diga;

TITULO DEL PUESTO

SUELDO MINIMO - MAXIMO

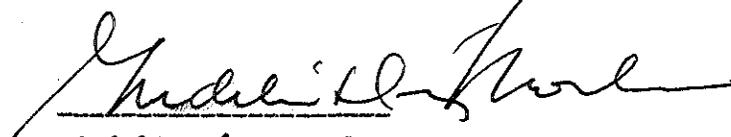
Ayudante Defensa Civil

\$575.00 - \$647.00

- SECCION 2da : Empezará a regir a partir del 1ro de julio de 1987.
- SECCION 3ra : Enviar copia certificada de esta Ordenanza a la Oficina Central de Administración de Personal y a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción que corresponda.
- APROBADA : 26 de junio de 1987.


Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 52 Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ
HON. ZOBELDA MERCED ACEVEDO
HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ
HON. AIDA FCA. QUILES CARTAGENA
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ
HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ
HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION
HON. PEDRO J. SIERRA CONCEPCION
HON. BENIGNO RODRIGUEZ RIVERA

En Contra: NINGUNO

Abstención: NINGUNO

Ausentes: HON. IVAN RIVERA GOMEZ
HON. SANDRA RAMOS
HON. MANUEL DIAZ MORALES
HON. JOSE B. CANINO
HON. EDWIN F. ROSARIO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 1ro de julio de 1987.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 1ro de julio de 1987.


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO